



Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: Ayudas en Especie- 271530 111180 44121100
UR: Secretaría de Desarrollo Social - Subsecretaría de Participación Ciudadana/DERN
Nombre del Programa Social: Agua a tu casa CDMX
Año de inicio del programa: 2016
Último año de operación: 2018

Antecedentes del Programa Social

En la CDMX en 2016 se crea el programa Agua a tu Casa para el fomento de formas alternativas de disponibilidad, almacenamiento y purificación del agua, la instrumentación de mejoras en el acceso a servicios, así como la cultura del cuidado de los recursos mediante la instalación de tecnologías de captación pluvial en hogares, en inmuebles públicos, como centros deportivos; así como tecnologías para la purificación del agua o en su caso tecnologías que coadyuvan a mejorar la calidad del abasto, reúso tratamiento y optimización del agua. Siendo uno de sus objetivos el contribuir a que habitantes de Casas, Unidades Habitacionales, Condóminos o Complejos Habitacionales residentes en alguna zona que actualmente presentan problemas de abasto y/o calidad del agua eleven su disponibilidad de agua mediante tecnologías que coadyuvan a mejorar la calidad del abasto, reúso, tratamiento y optimización del agua.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000												
2000												
3000												
4000												
5000							522 938.682	622 938.682	514 899.872	514 899.872	519 897.767	519 897.767
							04	04	00	00	57	57
total												

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	-	-	-	100	100	100
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto Ejercicio 2016

El presupuesto aprobado siempre fue el presupuesto ejercido, e incrementó el presupuesto de este programa en los dos siguientes años del mismo. El programa no se encuentra en condiciones de alcanzar la cobertura universal; por lo que no continuará para el 2019.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Porcentaje de viviendas con tecnologías de captación pluvial con respecto a las viviendas identificadas como susceptibles de recibir una tecnología de captación pluvial

Contribuir a generar condiciones de equidad para las y los habitantes de la Ciudad de México, en materia de disponibilidad del agua mediante la instalación de tecnologías de captación pluvial
 (Número de viviendas que tienen disponibilidad de agua mediante tecnologías de captación pluvial/número de viviendas identificadas como susceptibles de recibir una tecnología de captación pluvial)*100
 Varación porcentual
 anual Línea Base No se cuenta con el dato
 Sentido del indicador: descendente Año de inicio: 2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Porcentaje de viviendas en zonas prioritarias con tecnologías de captación pluvial con respecto a las viviendas identificadas en zonas prioritarias como susceptibles de recibir una tecnología de captación pluvial

Contribuir a generar condiciones de equidad para las y los habitantes de las zonas prioritarias de la Ciudad de México, en materia de disponibilidad del agua mediante la instalación de tecnologías de captación pluvial
 (Número de viviendas en zonas prioritarias que tienen disponibilidad de agua mediante tecnologías de captación pluvial / número de viviendas identificadas en zonas prioritarias como susceptibles de recibir una tecnología de captación pluvial)*100
 Unidad de Medida: Porcentaje
 anual No se cuenta con el dato
 Año de inicio: 2018

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

De acuerdo con los datos del indicador de propósito del programa presentado en la Evaluación Interna Integral 2016-2018, el 30% de viviendas en zonas prioritarias que tienen disponibilidad de agua mediante tecnologías de captación pluvial en el 2016, en el 2017 el 90.1% le cubre el 100 por ciento en época de lluvias. Para el 2018 solo el 70% teniendo un decremento en el porcentaje.

Resultados del Programa Social

En el mediano plazo, el Programa Agua a tu Casa CDMX fue un apoyo en especie mediante la entrega de Sistemas de Captación Pluvial y Sistemas de Purificación de Agua (filtros para tarja), que incidirán en generar mejores condiciones para evitar enfermedades de niñas, niños, adolescentes y adultos, efectos que son medidos a través de la categoría de análisis. El programa contribuyó con un efecto positivo durante la época de lluvia, ya que permitió dotar de agua a las y los beneficiarios.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No continúa para el 2019.	No continúa para el 2019.



Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

No aplica, ya que el Programa no continúa para el ejercicio 2019.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa de Sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas de la Ciudad de México	Local Secretariado del Medio Ambiente	Mejorar las condiciones de acceso al agua de la población en viviendas con elevada precariedad hídrica a corto plazo y aumentar la resiliencia ante crisis puntuales de abasto en viviendas con mayor precariedad hídrica de la Ciudad de México.	se seleccionarán las zonas de instalación en función de criterios de marginación y de precariedad hídrica, por ser las familias con más dificultades de abasto y también porque uno de los factores que más influyen en la adopción de sistemas de captación de lluvia es precisamente la carencia de agua en las viviendas	1. Participación de las personas dispuestas a dedicar tiempo al aprendizaje y promoción de la captación de agua de lluvia. 2. Participar en una plática introductoria en sistemas de captación de agua de lluvia. 3. Firma de la carta compromiso de adopción y uso adecuado del sistema de captación de agua de lluvia. 4. Ser habitante de las zonas de alta y muy alta marginación de las Alcaldías Xochimilco o Iztapalapa. 5. Ser habitante de zonas de alta precariedad hídrica de las Alcaldías Xochimilco o Iztapalapa	si	si	Ambos programas influyen en la adopción de sistemas de captación de agua pluvial
Apoyo a Unidades Habitacionales	Local Alcaldía Ucapotzalco	Este programa busca Garantizar el derecho a una vivienda digna, la protección social, un nivel de vida adecuado y al desarrollo humano Brindar apoyo a las familias en su patrimonio inmobiliario. Promover la organización y participación de la población que habita en las Unidades Habitacionales	la población que habita en las Unidades Habitacionales	Brindar hasta 20 edificios condominiales con el apoyo en especie por única vez consistente en impermeabilizante y/o pintura que les permita mejorar a la imagen urbana de sus viviendas, que será cuantificado por la cantidad de departamentos que conformen cada edificio beneficiado, así como un kit ahorrador que contenga un juego de llaves, una regadera y focos ahorradores que permitan el ahorro de agua y energía eléctrica	si	si	Ambos programas influyen en el derecho enunciado en la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 9, apartado A) Derecho a una vida digna
Rescate Innovador y participativo en unidades habitacionales	Procuraduría Social Órganos descentralizados	Promover el rescate y la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominial y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.	Habitantes de 2,208 unidades habitacionales con veinte años de antigüedad que requieran de un proyecto de mejora, mantenimiento innovación u obra nueva en las áreas y bienes comunes.	Las Unidades Habitacionales deberán elaborar y presentar una solicitud por escrito dirigida a la persona titular de la Procuraduría Social dentro de los 90 días naturales posteriores a la publicación de estas Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que deberá ingresar en Oficialía de Partes.	si	si	Ambos programas influyen en el derecho enunciado en la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 9, apartado A) Derecho a una vida digna

Conclusiones

Incumplimiento en los horarios de entrega en los Sistema de Captación Pluvial y Purificación por parte del proveedor, incremento en los precios de los componentes de los Sistemas de Captación Pluvial y de Purificación, el desconocimiento de la línea base, son algunas razones por las que no se dará seguimiento del programa en comento para el ejercicio fiscal 2019.

7. Conclusiones

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No aplica.

8. Padrón de Beneficiarios

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Dirección Ejecutiva Regional Norte L.C.P. Antonio Camacho Sánchez	(55) 53391830		subdirecciondeevaluacion@gmail.com
Área de Evaluación del Programa	Subdirección de Evaluación Lic. Karina Flores Solís	(55) 53391830		subdirecciondeevaluacion@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamian@gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hem@gmail.com